



FUNDACIÓN EDUCACIONAL HERMANAS DEL NIÑO JESÚS – LOTA  
Colegio Niño Jesús

---

**INFORMACIONES DE DIRECCIÓN**

**Lunes 31 Julio – 01 Agosto 2017**

1. La Dirección del Colegio Niño Jesús, invita a toda la comunidad educativa, a participar de la Celebración de los 350 años de la Congregación Hermanas Del Niño Jesús y de los 99 años del colegio, el día Domingo 13 de Agosto a las 12.00 Hrs. En la Parroquia San Juan Evangelista en Lota bajo.
2. La Dirección del Colegio, **invita a los padres y apoderados, a participar de las actividades programadas del Centro General de Padres de nuestro establecimiento.** Junto con lo anterior, informamos a la comunidad educativa del Colegio Niño Jesús, que nos encontramos en un proceso de elecciones de la nueva directiva del Centro General de Padres, por lo que queremos motivar la participación de los microcentros del colegio, para que puedan presentar candidatos/as para la elección de la nueva directiva, a quienes le corresponderá durante el período 2017 – 2019 representar a los Padres y Apoderados ante las autoridades del Colegio.

Al nuevo Centro General de Padres y Apoderados, le corresponderá además, participar e integrarse y a las actividades conmemorativas del Centenario de nuestro colegio y a los 100 años de presencia de la Congregación en Chile. Por lo tanto, es un momento histórico de animación, participación y representación de los apoderados del colegio, como así también, serán los encargados de *“vincular estrechamente el hogar de los estudiantes con el establecimiento educacional”*, contribuyendo a la formación y educación de nuestros estudiantes.

**3. Recomendaciones de Dirección para vivir de una manera adecuada el 2° Semestre en curso:**

- **Monitorear el estudio de sus hijos y/o pupilos:** Los y las invito a estar atentos al estudio de sus hijos, para que puedan lograr todas las metas propuestas para el segundo semestre del año académico 2017. Como colegio seguiremos apoyando a nuestros estudiantes, pero es necesario que ustedes nos colaboren en la tarea de supervisión del trabajo escolar de sus hijos y sobre todo, ***les pedimos que los estudiantes asistan a clases, estudien sistemáticamente y mantengan una buena disciplina dentro y fuera del aula, como así también, dentro y fuera de nuestro colegio.***
- **Asistencia a los Talleres:** Es fundamental que los estudiantes asistan a los talleres que ofrece el colegio por medio del ***PME-SEP***. Les recuerdo que particularmente los talleres de reforzamiento, son de carácter obligatorio y en la evaluación del mismo, también influye el porcentaje de asistencia de los estudiantes. En cuanto al tema de los talleres, les recuerdo que los talleres que desarrollan otras habilidades ya sean

cognitivas, deportivas, psicológicas, emocionales, etc. Son un pilar importante en el desarrollo de la formación integral de nuestros estudiantes.

- **Hábitos de estudio:** Es importante recordar que los estudiantes deben incorporar en sus hábitos o rutinas académicas, la planificación del estudio, es decir, tienen que ser capaces de organizar un horario de estudio semanal, privilegiando los contenidos de las asignaturas que están más descendidos o les cuesta entender. En caso de no comprender algún contenido, los estudiantes deben consultar al profesor sus dudas y sobre todo, deben aprovechar los talleres destinados a reforzar las materias.
- **Conductos regulares:** Para una buena comunicación y gestión de la comunidad educativa, es importante que los padres y apoderados realicen los procedimientos establecidos por el colegio, para canalizar y clarificar las dudas, e inquietudes que puedan surgir. Es por eso que les recuerdo el protocolo que tiene que ver con los conductos regulares:

#### **PROTOCOLO PARA UNA BUENA COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ENTRE DOCENTES, PADRES Y APODERADOS:**

- I. Todos los padres y apoderados deben respetar el *conducto regular* para las entrevistas.
- II. Ningún funcionario del colegio, docente o asistente de la educación debe ser abordado en su hora de colación o en la calle. Por lo tanto, para reunirse con un docente deberá solicitarle una entrevista en el horario de atención de apoderados.
- III. El primer canal de comunicación entre los padres y apoderados para clarificar algún tema escolar, convivencia, académica, orientación, etc., tiene que ser con el profesor jefe.
- IV. Una vez que el profesor jefe sea informado de alguna situación en particular, buscará los medios para acompañar y darle solución a la situación de manera eficiente y efectiva. Se encargará de gestionar e informar a los estamentos correspondientes el caso o situación ocurrida.
- V. Toda duda referente a la jefatura del curso de su hijo o pupilo, se aclara con el profesor Jefe.
- VI. En caso de existir dudas o consultas con algún docente de asignatura, el apoderado puede solicitar una entrevista con el profesor correspondiente.
- VII. La encargada de Convivencia Escolar, recibirá las sugerencias y reclamos del personal y comunidad educativa del colegio. Ella gestionará de la mejor manera la situación planteada y que tiene relación con la *CONVIVENCIA ESCOLAR de nuestra comunidad educativa*.
- VIII. Para hablar con el director algún tema o situación relacionada con el desempeño de su hijo/a o pupilo/a, algún conflicto o mal entendido con algún docente, el apoderado en primer lugar deberá aclarar esa situación con el profesor. En caso de no quedar conforme, el apoderado puede solicitar una entrevista con un estamento superior, según corresponda (U.T.P. – Inspectoría – Convivencia Escolar). Una vez concluido este proceso, se le informará la situación al director.

Atentamente:

*Oscar H. Bórquez López*

Director